



DICTAMEN TÉCNICO N° 07/2025.
Para llamado, Adquisición de equipo de transporte.

Lugar y fecha: Asunción, 07 de mayo 2025.

UOC Convocante (*): Vicepresidencia de la República.

Unidad o área requirente (*): Dirección Administrativa

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Francisco Martínez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas providencia el MEMORÁNDUM de la Dirección Administrativa, de fecha 06/05/25, por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas requeridas para la adquisición de vehículo para la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

El pedido obedece a la necesidad imperiosa de contar con un vehículo tipo camioneta para uso del señor Vicepresidente. Atendiendo que actualmente se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas un pedido de baja por subasta de una móvil camioneta tipo SUV, ya que ha cumplido con su vida útil y cuenta con problemas mecánicos que infligen gastos importantes para la institución. Por lo que se hace necesaria la adquisición de un vehículo con las mismas características para el desplazo de las actividades oficiales del señor Vicepresidente. Además, se cuenta con la Autorización por parte del Equipo Económico Nacional – Nota EEN N° 27/2025.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Esta convocatoria es para la adquisición de un (1) vehículo para uso de la Vicepresidencia, los requerimientos incluidos en el proceso de compra responden específicamente a las necesidades de la institución y no limitan la participación de potenciales oferentes que cumplan y estén al día con sus obligaciones legales.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Mediante la consolidación y valoración de forma clara y objetiva de las necesidades, la Dirección Administrativa, ha solicitado la adquisición de un (1) vehículo para la Vicepresidencia de la República del Paraguay, de manera que puedan ser ofertados por cualquier potencial oferente, para obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto: Ante la necesidad de contar con un (1) vehículo tipo camioneta para uso de la Vicepresidencia de la República; la convocante manifiesta que las especificaciones técnicas se realizaron a partir del análisis de costos, rendimientos, disponibilidad en el mercado local, mencionados anteriormente y a la disponibilidad presupuestaria; se emite, el presente Dictamen Técnico por el cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de Adquisición de Vehículo para la Vicepresidencia de la República del Paraguay.


Arq. Francisco Martínez Delgado
Director Administrativo